



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 956 QUILLON, miércoles 7 agosto 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1039
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1061

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : FARMA STORAGE SPA

RUT:96.699.730-3

LA SUMA DE \$:621.430

Y SON: SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR FARMA STORAGE SPA CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO,

CONTABILICES	E COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION		DEBE	HABER	RUT	рсто.
2152204004	Productos Farmacéuticos	V	621.430		96699730-3	F-28082
1110306	Banco Itau - Fondos Salud			621.430	96699730-3	C-0

